

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25505 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 632/09 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Manuela Cuartero Rodríguez, en nombre de Diego Ruano, S.A., se ha dictado en fecha 15 de abril de 2012 sentencia acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052907-1